

<p style="text-align: center;"><b>PROGRAMA DE MOVILIDAD EUROPEA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ERASMUS+ MOVILIDAD ESTUDIOS 2025/2026</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Universidad de Extremadura</b></p>		
<b>Nº de Plazas</b>	<b>El listado de destinos se publicará en el mes de febrero de 2025</b>	
<b>Cuantía de la beca (orientativa)</b>	<b>Por grupos de países:</b>	
	<p><b>Grupo 1:</b> Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Suecia</p> <p>Países asociados de la región 14: Reino Unido, Suiza</p>	500 €
	<p><b>Grupo 2:</b> Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal</p>	450 €
	<p><b>Grupo 3:</b> Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia, Turquía</p>	400 €
	<p><i>Los participantes que hayan sido beneficiarios de una Beca General del MEFP durante el curso inmediatamente anterior al de inicio de la estancia o en el curso actual de la movilidad (2025/2026), quienes tengan la condición de familia numerosa en el momento de cierre de convocatoria y lo mantengan durante toda la estancia aprobada, quienes tengan una discapacidad del 33 % o superior o quienes tengan la condición de refugiado, podrían recibir una ayuda económica adicional (250 € por mes de estancia). <b>Estas cuantías son meramente informativas. Como sabéis se conocen con posterioridad a la convocatoria. Se garantiza el mínimo en cada grupo: Grupo 1 (350 €), Grupo 2 (300 €), Grupo 3 (250 €).</b></i></p> <p><i>En el caso de estudiantes con una <b>discapacidad reconocida del 33 % o superior</b> existen becas basadas en gastos reales siempre que estén debidamente justificados. El estudiante deberá contactar con RR.II para que le facilitemos la información.</i></p>	
<b>Otras becas</b>	<p><i>La Junta de Extremadura publicará becas para estudiantes UEx que disfruten de una beca Erasmus. Requisito: nota media mínima requerida según la titulación.</i></p> <p><i>Beca Santander Erasmus: se publicará a primeros de febrero. Las condiciones de acceso así como las cuantías y número de becas disponibles aún están por definir porque nos comunicaron</i></p>	

	<b>novedades hace un par de días.</b>	
<b>Meses financiados</b>	<b>Hasta un máximo de 10 meses</b> , según los meses indicados para cada plaza.	
<b>Plazo y presentación de solicitudes</b>	<p><b>Del 19 de noviembre a 19 de diciembre de 2024 a las 14 horas.</b></p> <p><b>Solicitud online: <a href="#">Erasmus OUTgoing</a></b></p> <p><b><u>Presentación solicitudes en papel por registro con destino final a la secretaría del centro donde se vayan a desarrollar los estudios para los que está solicitando la beca ERASMUS+</u></b></p> <p><b><u>Se deberá adjuntar en papel la documentación que se haya subido a la solicitud. De lo contrario, no será tenida en consideración.</u></b></p>	
<b>Periodo de estancia</b>	Las plazas ofertadas serán de un semestre (5-6 meses) o de año académico completo (9-10 meses)	
<b>Países de Destino</b>	Elegibles para ERASMUS+: los 28 países miembros de Unión Europea, Países asociados de la región 14, República de Macedonia del Norte, Islandia, Liechtenstein, Noruega, Serbia y Turquía.	
<b>Requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiante oficial de la UEx</li> </ul>	<b>Grado:</b> 60 créditos superados a fecha de cierre de convocatoria de exámenes de enero de 2025.
		<b>Tener un mínimo de 30 ECTS pendientes para realizar en movilidad (excepcionalmente se permitirán 20 ECTS para estancias semestrales).</b>
		<b>Máster y Doctorado:</b> sin restricción
	<ul style="list-style-type: none"> <li>No superar 12 meses de participación en ERASMUS+ en el mismo ciclo académico (<i>grado, máster y doctorado</i>).</li> <li>Veterinaria y Medicina: 24 meses</li> </ul>	
<b>Idiomas</b>	Se deberá cumplir con el requisito de idioma especificado en la plaza. El estudiante dispondrá <b>hasta el día antes del llamamiento público</b> del centro al que acceda para presentar el certificado de idioma y solicitará que sea adjuntado a su solicitud para poder acceder a plazas que tengan requisito lingüístico.	